

El proyecto BID-REX y la ciencia ciudadana

II Congreso Ornitológico de Euskadi
Vitoria-Gasteiz, 23 de febrero de 2019

Marta Iturribarria
Gobierno Vasco



INTERREG EUROPA

www.euskadi.eus/bid-rex

Proyectos de cooperación interregional

- Identificar un interés común
- Trabajar juntos durante 3-5 años

compartir experiencias, ideas y habilidades

Cada región socia debe

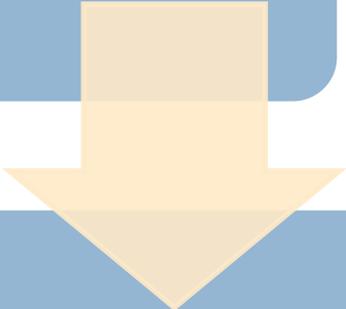
- Elaborar un **plan de acción**
- Crear un **grupo de agentes**
- Participar en las **plataformas de aprendizaje** de políticas INTERREG EUROPA
- **Evaluar** el progreso de la implementación del plan de acción e informar de ello al socio principal

Fase 1: Aprendizaje interregional (3 años)

Fase 2: Control de la ejecución del plan de acción (2 años)

Objetivos de BID-REX

BIDREX pretende aumentar el valor natural a través de la mejora de las políticas de desarrollo regional mediante la creación / fortalecimiento de la relación entre los datos relevantes de biodiversidad y los procesos de toma de decisiones en materia de conservación de la naturaleza.



Más específicamente, se pretende promover el establecimiento de prioridades en la asignación de presupuesto y seguimiento del impacto de las acciones financiadas por los fondos FEDER en las distintas regiones, alimentando los procesos de toma de decisiones con la información adecuada sobre biodiversidad.

Prioridades

1

- IDENTIFICAR LAS NECESIDADES INFORMATIVAS PARA LOS RESPONSABLES DE TOMAR DECISIONES

2

- ADAPTAR LA INFORMACIÓN A LAS NECESIDADES

3

- MEJORAR LOS FLUJOS DE DATOS

4

- ESTABLECER MARCOS PERMANENTES DE COLABORACIÓN

Regiones participantes

7 REGIONES EUROPEAS DE 6 PAÍSES DIFERENTES
9 AGENTES

- 5 autoridades públicas
- 4 instituciones de investigación

7 INSTRUMENTOS POLÍTICOS QUE SE ABORDARÁN

- 4 Programas Operativos del FEDER regionales 2014—2020
- Otros 3 instrumentos de política regional



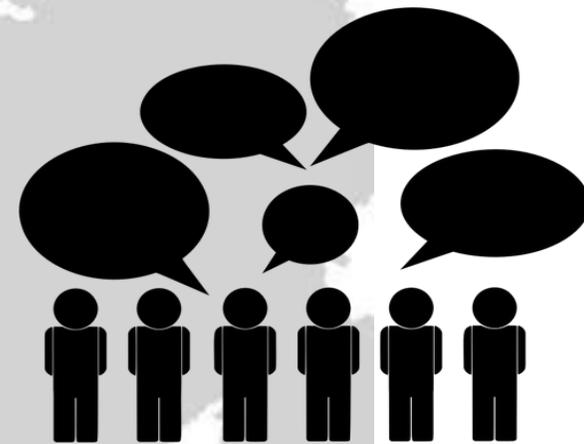
	REGIÓN	SOCIOS
1	CATALUÑA	 Generalitat de Catalunya Departament de Territori i Sostenibilitat
2	PAÍS VASCO	 EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
3	CONDADO DE NORFOLK (Reino Unido)	 Norfolk County Council  UEA University of East Anglia
4	REGIÓN MARCHE (Italia)	 REGIONE MARCHE
5	LJUBLJANA MARSH (Eslovenia)	 NIB NATIONAL INSTITUTE OF BIOLOGY
6	REGIÓN DE LA GRAN LLANURA DEL NORTE (Hungría)	 University of Debrecen Debreceni Egyetem
7	VALONIA (Bélgica)	 DGO 3

Fase I: Proceso de aprendizaje

• 3 años

Seminarios interregionales

Seminarios regionales



Plan de acción



Guía

cómo obtener y utilizar los datos de biodiversidad para aumentar el impacto de la asignación de fondos para la conservación del patrimonio natural

Diagnóstico

Buenas prácticas, experiencias: enfoques, herramientas y métodos
Lecciones aprendidas, riesgos, retos

Plan de Acción

Cada región debe elaborar su propio plan de acción

Documento que proporciona detalles sobre cómo se podrían aplicar las lecciones aprendidas en los talleres con el fin de mejorar el instrumento político abordado en cada región.

Especifica la naturaleza de las acciones a implementar, planificación temporal, agentes involucrados, costos (si los hay) y las fuentes de financiación (si corresponde).

2 años de seguimiento

Objetivo del Plan de Acción de Euskadi

MARCO

Establecer las reglas del juego y un marco que dote de estabilidad y seguridad a medio plazo a los agentes involucrados en la recopilación y utilización de datos e información y en la generación de conocimiento útil para la conservación de la naturaleza y en la generación de valor público.

CRITERIOS

Diseñar, de forma colaborativa, los criterios de inversión y apoyo público a la protección de la biodiversidad para que tengan continuidad más allá de cambios administrativos o políticos y proporcionen una red de seguridad y apoyo a los agentes tanto público como privados (sociedad civil organizada, empresas, etc.)

CALIDAD

Dotar al sistema de una mayor eficacia y eficiencia y de mayor calidad, orientando la acción colaborativa a aquellos ámbitos críticos y de especial interés.

Ejes

- Sistema de Información
- Red de conocimiento
- Integrar conocimiento experto
- Criterios para la financiación pública
- Ciencia ciudadana

Sistema de Información de la Naturaleza

Objetivo

Integrar el conocimiento científico y técnico disponible necesario para el correcto desarrollo de las competencias públicas en los procesos de planificación, gestión, seguimiento y evaluación y ponerlo a disposición del público por medios electrónicos y telemáticos.

Contexto

El sistema de información actual se comenzó a desarrollar en 2006 y fue presentado en 2010. Aunque cuenta con un buen diseño conceptual y funcional, hoy en día existen avances tecnológicos y plataformas que pueden mejorar su calidad.

Su diseño inicial, se centró en una arquitectura robusta, y en dotar de funcionalidades al sistema, pero no estuvo enfocada a que fuera una plataforma que facilitara y promoviera la colaboración entre los agentes del sistema.

Acciones

Migrar el Sistema de Información de la Naturaleza de Euskadi a una nueva plataforma tecnológica que dé mejor respuesta a las necesidades de los usuarios, se integre mejor con otras plataformas y sea más colaborativa

Aprobar las normas y criterios que normalicen la incorporación de información al sistema, de manera que se garantice su uso compartido y su reutilización

Mejorar los flujos de datos

Artículo 14 *Sistema de Información de la Naturaleza de Euskadi*

1. Se crea el Sistema de Información de la Naturaleza de Euskadi como herramienta de integración del conocimiento científico y técnico disponible en esta materia, necesario para el correcto desarrollo de las competencias públicas en los procesos de planificación, gestión, seguimiento y evaluación.
2. Corresponderá al departamento de la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco con competencias en materia de patrimonio natural el desarrollo, la organización, gestión y evaluación del Sistema de Información de la Naturaleza de Euskadi.
3. Se desarrollarán reglamentariamente las normas y criterios que normalicen la información del sistema y garanticen su uso compartido y reutilización, así como el contenido, la estructura y el régimen de actualización del sistema, y los requisitos y condiciones de transmisión de información entre las diferentes administraciones.
4. Se fomentará la colaboración entre el departamento de la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco con competencias en materia de patrimonio natural y las Diputaciones Forales y las entidades locales en el intercambio de información medioambiental.

Red de conocimiento

Objetivo

Mejorar la gobernanza, alentando la cooperación entre los diferentes interesados (Administraciones públicas, universidades, centros de investigación, empresas, organizaciones sociales y personas involucradas en la conservación de la naturaleza) en la recopilación y utilización de datos e información y en la generación de conocimiento utilizable para la conservación de la naturaleza y el beneficio público y para la elaboración de los informes preceptivos recogidos en los documentos estratégicos y normativa de aplicación, ampliando y mejorando el Sistema de información

Contexto

Se empezó en 2014 con las Jornadas anuales de Naturaleza y Ciencia ciudadana/Foro Social de la Biodiversidad
Todavía no hay una red estable de colaboración a medio plazo

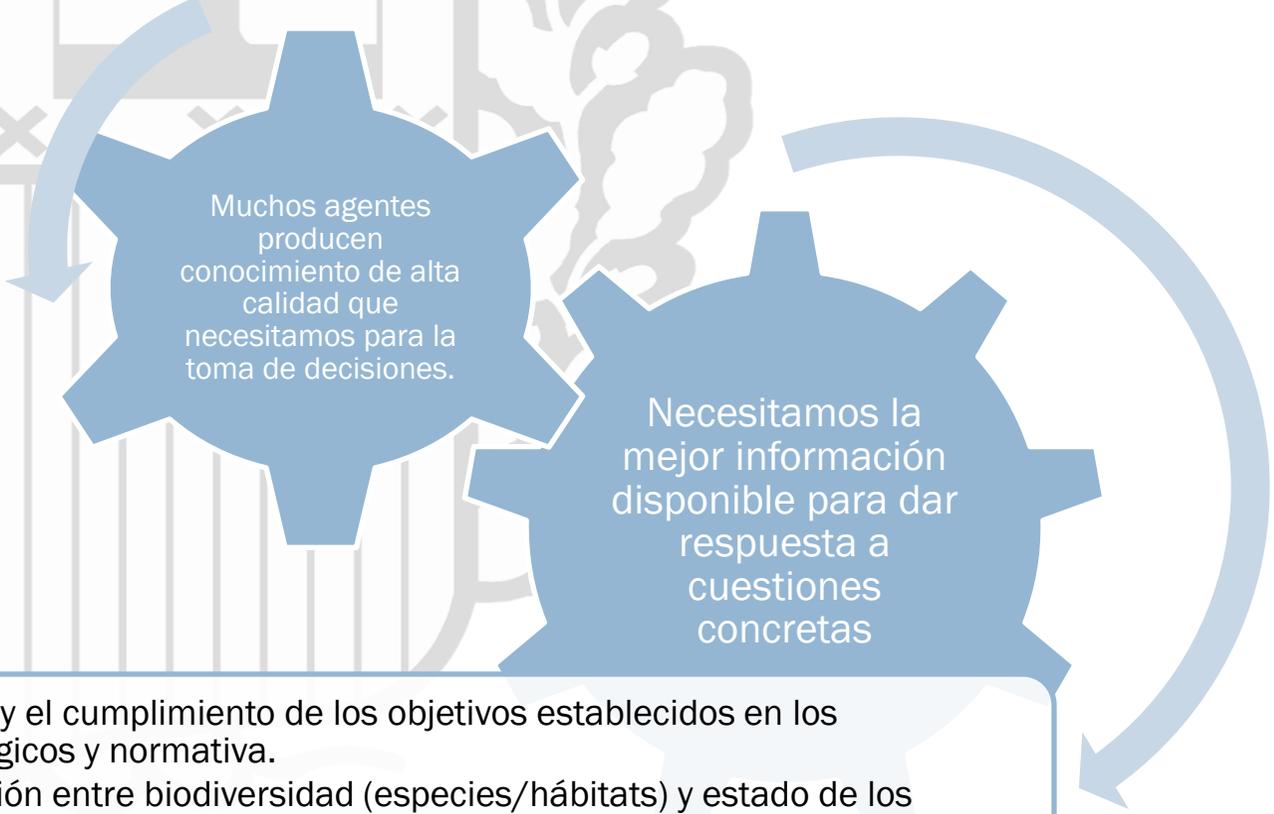
Acciones

Aprobar las normas de estructura, acreditación de socios y funcionamiento de la Red que garanticen un marco permanente de colaboración a largo plazo, permitan administrar intereses en competencia y generen confianza entre los socios.
Integración en redes de conocimiento internacionales ([Towards an alliance for biodiversity knowledge GBIC2](#))

Artículo 15 *Red de Conocimiento de la Naturaleza de Euskadi*

1. La Red de Conocimiento de la Naturaleza de Euskadi será una red que estará formada por organizaciones y personas que colaborarán en la recopilación y utilización de datos e información y en la generación de conocimiento utilizable para la conservación de la naturaleza y el beneficio público y para la elaboración de los informes preceptivos recogidos en los documentos estratégicos y normativa de aplicación.
2. Los integrantes de la Red podrán ser, entre otros, Administraciones públicas, universidades, centros de investigación, empresas, organizaciones sociales y personas involucradas en la conservación de la naturaleza que se comprometen a ampliar y mejorar el Sistema de Información la Naturaleza de Euskadi.

Necesidad de colaboración



Muchos agentes producen conocimiento de alta calidad que necesitamos para la toma de decisiones.

Necesitamos la mejor información disponible para dar respuesta a cuestiones concretas

- evaluar las políticas y el cumplimiento de los objetivos establecidos en los documentos estratégicos y normativa.
- comprender la relación entre biodiversidad (especies/hábitats) y estado de los ecosistemas (vitalidad, resiliencia y productividad), así como entre el estado de los ecosistemas y su capacidad para prestar servicios ecosistémicos.
- comprender los cambios-tendencias pasados y futuros (escenarios-modelos) en temas y sectores clave

Hacia un enfoque común

- Alianza para el conocimiento de biodiversidad. GBIC2: the 2nd Global Biodiversity Informatics Conference. 24-27 julio 2018
 - Metas compartidas:
 - Apoyo a la ciencia y la planificación basada en evidencias científicas
 - Apoyo a la ciencia abierta y los datos abiertos
 - Apoyo a los datos de biodiversidad altamente conectados
 - Apoyo a la colaboración internacional
- <https://www.biodiversityinformatics.org/es/sign/>
- <https://www.biodiversityinformatics.org/eu/sign/>

Buenas prácticas



<https://nbn.org.uk/>

https://www.interregeurope.eu/fileadmin/user_upload/tx_tevprojects/library/file_1532341136.pdf

<http://www.alerc.org.uk/>



Putting Trust in Data

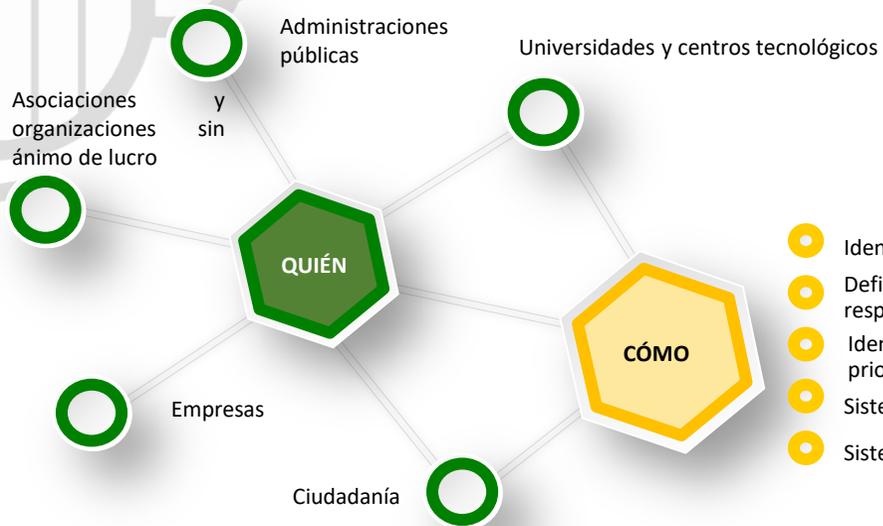
¿Cómo articular una red de conocimiento?

RETOS

- Coordinación entre administraciones como núcleo
- Comunicación – plan de comunicación interno, adaptado a los actores, y externo (valor de red y adhesión a la red)
- Implicación de agentes clave: centros tecnológicos, universidades
- Activación social

PRINCIPIOS

- Colaboración y coordinación
- Tracción
- Implicación
- Valor público



- Identificar actores potenciales
- Definir la estructura de funciones y responsabilidades
- Identificar vacíos de conocimiento para priorizar su desarrollo
- Sistema de reconocimiento
- Sistema de evaluación y seguimiento

Crear e integrar conocimiento experto

Objetivo

Integrar el conocimiento de campo, el ecológico, el administrativo y de gestión, el de las TIC, Big Data, Internet de las cosas, especialización inteligente, de evaluación de políticas y Gobierno Abierto y la divulgación científica con el fin de lograr una mayor comprensión de los procesos ecológicos en un contexto socioeconómico que permita una mejor evaluación y comunicación de la acción pública

Contexto

Tradicionalmente el conocimiento experto que se ha utilizado es el más directamente relacionado con la naturaleza

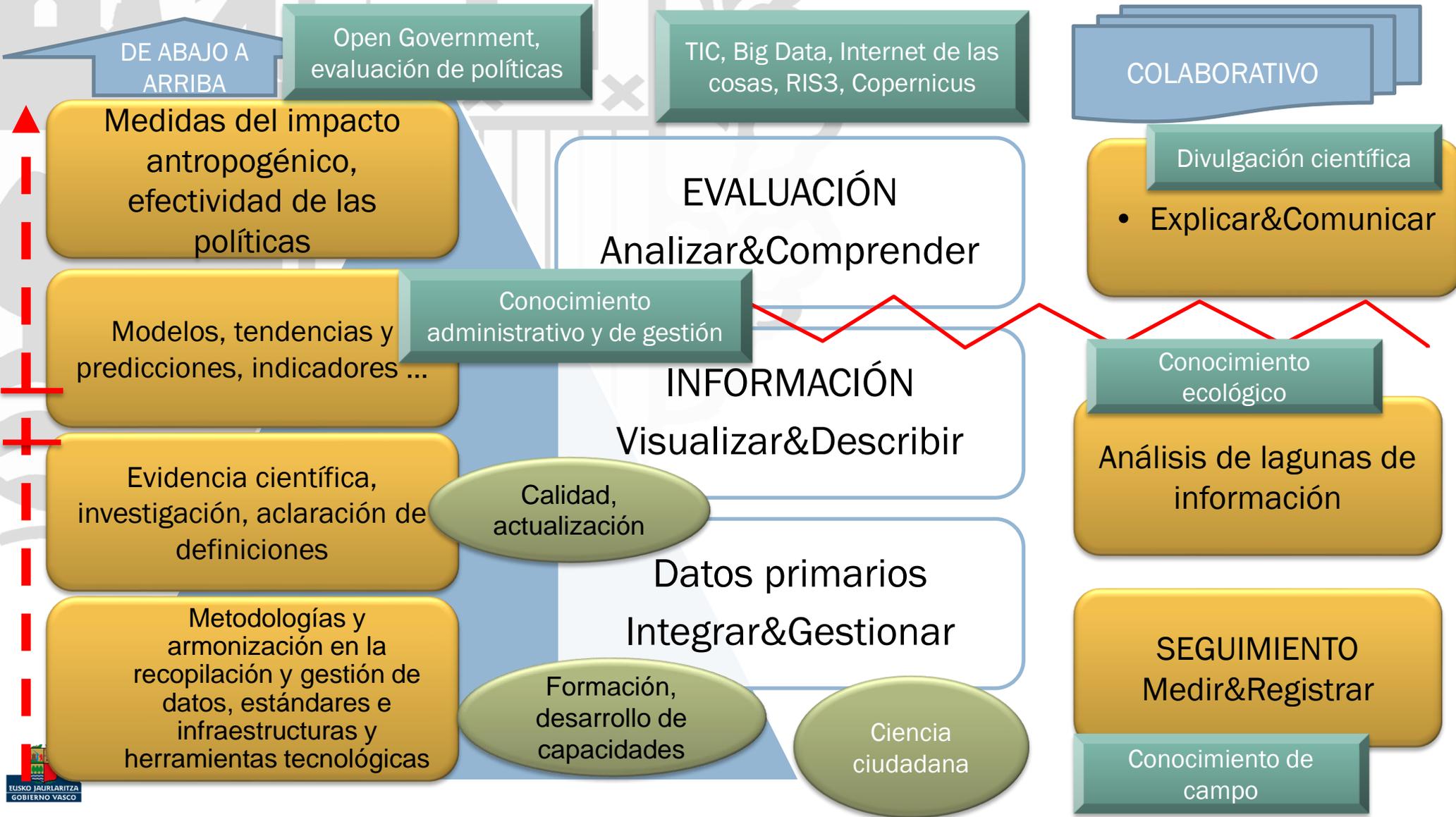
Estamos incorporando aspectos de innovación social y Gobernanza pública con Innobasque en el marco del [PEGIP 2020](#) y el despliegue del [Libro blanco de la Democracia y Participación Ciudadana para Euskadi](#)

Acciones

Encontrar espacios y lenguajes comunes que permitan visibilizar la importancia de los distintos niveles y engranajes del sistema de protección de la biodiversidad y acordar pautas de encuentro en la integración.

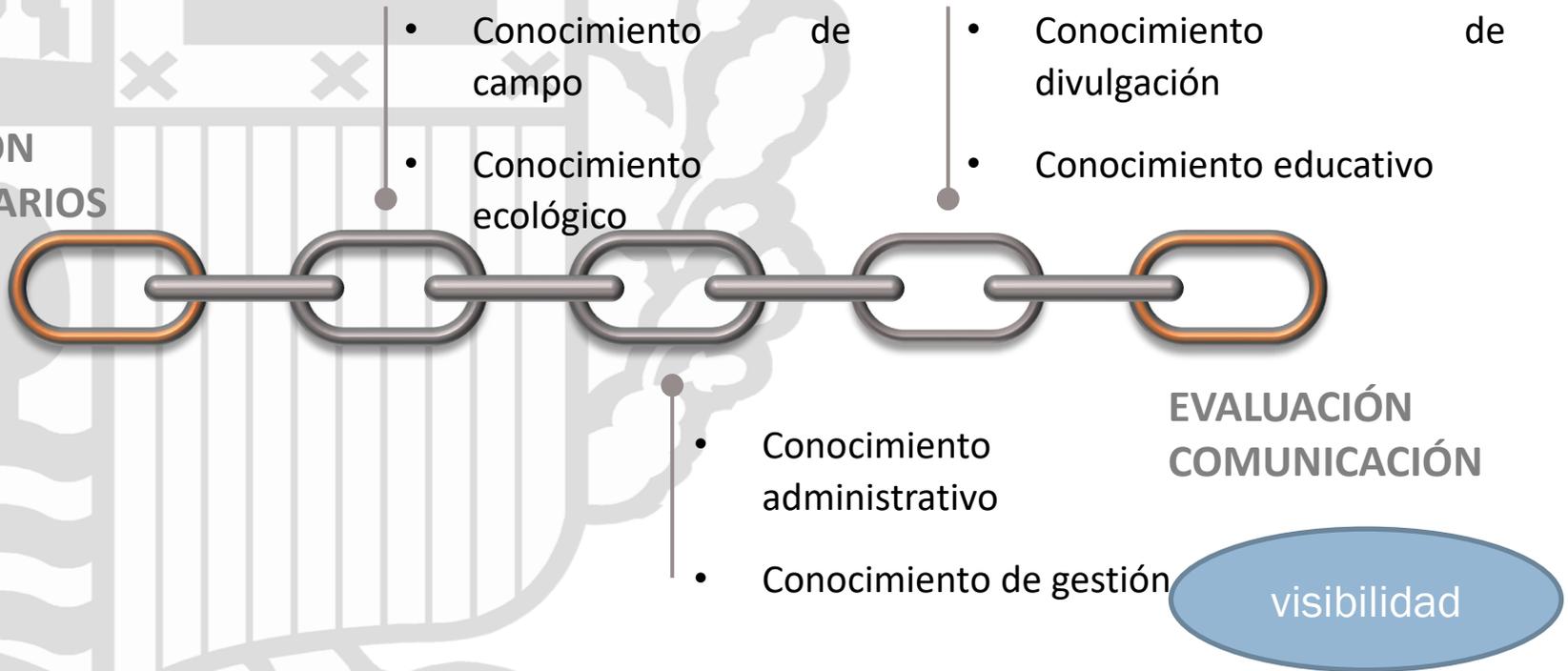
Aplicar innovación tecnológica en la conservación de la biodiversidad (TIC, Big Data, etc.) para facilitar la toma de datos y para promover una evaluación real que vaya más allá del seguimiento de acciones y nos permita analizar las causalidades y la relevancia de los indicadores.

Integrar conocimiento



Cadena de valor

INFORMACIÓN
DATOS PRIMARIOS



Cada eslabón tiene valor por sí mismo pero lo multiplica al conectarse con el resto contribuyendo a la eficacia del sistema y salvando la brecha existente entre investigación y la gestión.

Criterios para la financiación pública

Objetivo

Establecer prioridades en la asignación de presupuesto y monitorear el impacto de las acciones financiadas por fondos públicos para financiar aquellas acciones que proporcionan información relevante sobre la biodiversidad, asegurando que, además, la información generada pueda reutilizarse para proporcionar un nuevo valor público.

Contexto

La Perspectiva Global de Informática sobre Biodiversidad (GBIO) ofrece un marco para alcanzar un conocimiento mucho más profundo de la biodiversidad. Podemos completar este marco con las necesidades locales y para la toma de decisiones. El uso de este marco en Euskadi nos permite una mayor coordinación e integración en las iniciativas existentes, desde lo local a lo global.

Acciones

Publicar una guía práctica. Promover el uso de la Guía como base para priorizar y evaluar proyectos financiados con dinero público.

¿PARA QUÉ UNA GUÍA?

Establecer directrices y orientar la acción de los agentes

Mejorar los procesos de gestión y toma de decisiones públicas

Ser más eficaces y efectivos en la preservación de la biodiversidad



1

Priorizar proyectos

2

Asignar fondos

3

Realizar un seguimiento de las acciones financiadas

4

Diseñar e implementar nuevos proyectos

RETOS

- Incentivar criterios de calidad en los proyectos
- Promover la cultura de protección de la biodiversidad
- Evaluar los principios y criterios - adaptarlos

PRINCIPIOS

- Participación
- Prioridades compartidas
- Transparencia y rendición de cuentas

LA GUÍA deberá ser un instrumento útil y adaptativo, tanto en su diseño como en su despliegue para los agentes públicos y privados que integran el sistema

GUÍA CON CRITERIOS PARA LA FINANCIACIÓN PÚBLICA

Más allá de la financiación: prioridades compartidas y excelencia

Criterios que se adaptan a los resultados obtenidos – evaluación de resultados y revisión continua de criterios

Vinculación con la red de conocimiento – contraste y evaluación

Relación y participación con los agentes de la red de conocimiento para establecer los criterios

Articular criterios

PERSONAS

Identificar colectivos clave
Ampliar la base social y conectarla
Formar
Acreditar
Reconocer

PROCESOS

Estandarización y protocolos
Garantizar la aplicabilidad – datos clave y causalidad
Divulgar y socializar
Gestión a corto, medio y largo plazo - liderazgo
Verificación y filtrado

ESPACIOS Y RECURSOS

Nuevas tecnologías – plataformas digitales
Accesibles y modulares
Interterritorial y suprarregional
Multidisciplinar

- trabajo en red
- evaluación participada de los resultados y los impactos

Marco GBIO

COMPRESIÓN



Modelado espacial multiscala



Tendencias y predicciones



Modelado de sistemas biológicos



Visualización y divulgación



Priorizar la captura de datos nuevos

<https://www.biodiversityinformatics.org/es/gbio/>

EVIDENCIA



Aptitud para el uso y anotación



Marco taxonómico



Datos integrados de observaciones



Datos agregados de atributos de especies



Acceso integral al conocimiento

DATOS



Publicaciones



Colecciones y especímenes



Recogida de datos en campo



Secuencias y genomas



Observaciones automatizadas y remotas



Global Biodiversity
Informatics Outlook

CULTURA



Cultura del acceso abierto y la reutilización



Estándares de datos



Almacenamiento y archivos a largo plazo



Incentivos políticos



Red de conocimiento

Ciencia ciudadana

Objetivo

Mejorar la cantidad y la calidad de los datos primarios recopilados por voluntarios/as y su adecuación a los objetivos establecidos en las políticas.

Contexto

Ornitho.eus se presentó en 2015 como portal de ciencia ciudadana vinculado al Sistema de información

A través de Ornitho.eus se registran muchas observaciones que son incorporadas al Sistema de información.

Acciones

Diseño de Programas de seguimiento en base a un modelo común:

- Bien diseñados de acuerdo con los objetivos de conservación
- Protocolos de recopilación de datos bien definidos y adoptados por todos los voluntarios
- Voluntariado bien formado
- Certificación de entidades de capacitación

Programas de seguimiento

De observaciones
casuales a guiadas

bien diseñados
de acuerdo con
los objetivos de
conservación

protocolos de
recopilación de
datos bien definidos
y adoptados por
todos los
voluntarios

voluntarios bien
formados

certificación de
entidades de
capacitación

Desarrollo
reglamentario de
metodologías,
normas y criterios

Trabajar con proveedores locales de datos utilizando entidades líderes



- Ornitho.eus
- Proyectos comunes: ej. Atlas de Aves Nidificantes de la CAPV, 2016-2019
- Cursos de observadores de fauna



SOCIEDAD DE CIENCIAS
SCIENCE SOCIETY
SOCIÉTÉ DE SCIENCES



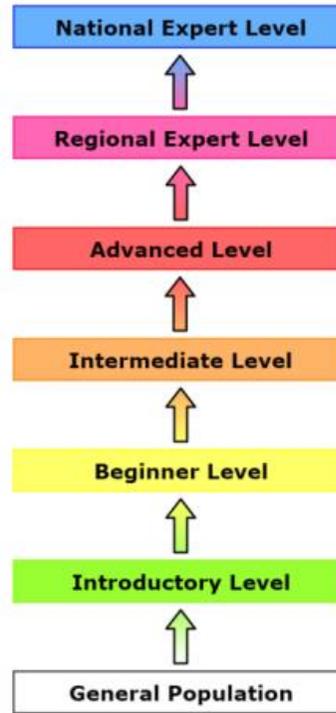
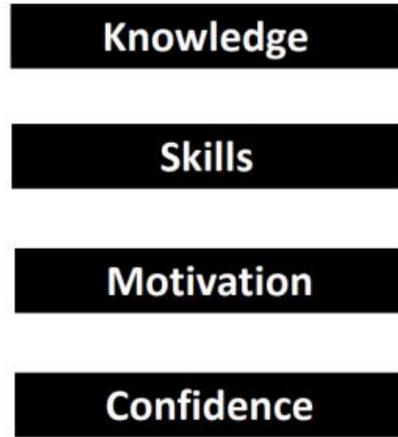
Taller / Curso
Lantegia / Ikastaroa

aren lantegia El taller del naturalista
Lugar: Ataria
Fecha: todos los sábados de enero, febrero y marzo
Horario: 17:30-18:30
Dirigido a: niñas y niños de 5 a 10 años



Itinerarios formativos

Volunteer training pathway



¿Cómo mejorar la cantidad y calidad de los datos recogidos por voluntarios?

RETOS

- Cómo validar la calidad de los datos
- Cuello de botella – verificadores
- Gestión de expectativas

PRINCIPIOS

- Promover el voluntariado
- Dar orientaciones (qué y dónde)
- Calidad y cantidad

Hacer comunidad

Frente a un escenario de desmovilización social...

- ¿cómo involucrar a más personas?

Frente a un perfil demográfico cada vez más envejecido...

- ¿cómo garantizar el relevo generacional?

Frente a un escenario de toma de decisiones basado en evidencias ...

- ¿cómo desarrollar un proceso de validación distribuido?

Cuidar y atender a las personas

Marta Iturribarria

Gobierno Vasco

<http://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/informacion-ambiental/>

hari-berdea@euskadi.eus

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO